



INFORME ANUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

Tabla de contenido

| | | |
|-------|---|----|
| I. | Mensaje de la Presidencia Ejecutiva..... | 3 |
| II. | Antecedentes: Misión y Visión Institucionales | 5 |
| o | Misión..... | 6 |
| o | Visión | 6 |
| o | Valores institucionales..... | 6 |
| o | Organigrama Institucional | 7 |
| III. | Plan Estratégico Institucional 2021-2025 | 11 |
| IV. | Recursos financieros, humanos y materiales disponibles. | 14 |
| V. | Metas trazadas..... | 17 |
| VI. | Créditos asumidos..... | 37 |
| VII. | Procesos de contratación iniciados y adjudicados,..... | 40 |
| VIII. | Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas..... | 41 |
| IX. | Viajes realizados | 43 |
| X. | Retos, limitaciones y obstáculos encontrados. | 44 |
| XI. | Objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo..... | 44 |
| XII. | Sugerencias para la buena marcha de la gestión | 50 |

I. Mensaje de la Presidencia Ejecutiva

Al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), como ente rector y autoridad que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero y acuícola, nos interesa que las comunidades dedicadas a la pesca y la acuicultura se posicionen como líderes en la gestión sostenible de los recursos, implementando herramientas que fortalezcan la gobernanza pesquera, acuícola y marina desde su conocimiento tradicional y empírico para redoblar esfuerzos en materia de conservación y ordenación de las diferentes poblaciones de peces de interés pesquero y acuícola, todo esto bajo una dimensión social, ambiental y económica.

La conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas han sido definidos como una prioridad nacional ya que son garantía de seguridad alimentaria, generadores de empleo, impulsores de fortalecimiento de las capacidades organizacionales y empresariales lo que conlleva al establecimiento de un enfoque ecosistémico derivando en la mejora de los medios de vida de las comunidades costeras, reduciendo brechas económicas, sociales y ambientales. Se prevé una actividad pesquera adecuadamente administrada, eficiente y resiliente y con fundamento científico para generar las medidas de conservación y ordenamiento en nuestro país.

El INCOPESCA como Institución rectora en estas materias y en seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, al Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, el Plan Estratégico de la Acuicultura, y los compromisos asumidos en el marco de organismos internacionales e intergubernamentales, presenta el “Informe Final de labores 2018-2022”, el cual contiene las principales acciones y los logros concretados por la Administración.

En estos años el INCOPESCA se ha dado a la tarea de atender los objetivos planteados por esta Administración de enrumbar las acciones hacia el fortalecimiento institucional, generar el ordenamiento espacial pesquero, combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y promover el desarrollo sostenible de nuestras comunidades costeras.

Se procuró adoptar medidas de ordenamiento con base en datos científicos, bajo los principios del Código de Pesca Responsable para garantizar el uso sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros. Se logró redefinir las políticas pesqueras así como también la promoción de la acuicultura y la maricultura, visibilizando la orientación científica, vinculando este conocimiento en los procesos de toma de decisiones, eliminando la visión simplista y desligada de la realidad imperante en los sectores pesquero y acuícola promoviendo así un cambio de imagen institucional radical. Se promovió la inclusión de artes de pesca sostenibles, selectivas, rentables e inofensivas para el medio ambiente.

No ha sido un camino fácil de recorrer, principalmente por qué cómo país todavía tenemos muchos retos para reconocer el valor verdadero que aportan nuestras costas y nuestros mares, pero hemos sembrado y cultivado una serie de cambios difíciles y

necesarios que rendirán frutos en un corto, mediano y largo plazo y por los que pronto tendremos un INCOPELCA fortalecido, científico y neutral.

Quisiera cerrar con un agradecimiento sincero al equipo del INCOPELCA que con gran mística, devoción y compromiso trabajaron a mi lado para promover a los sectores de la pesca y la acuicultura, y a garantizar el uso sostenible de los recursos.

¡La ordenación es la mejor conservación! ¡La pesca no se prohíbe, se regula!

Daniel Carrasco Sánchez
Presidente Ejecutivo
INCOPELCA

II. Antecedentes: Misión y Visión Institucionales

Mediante la Ley 7384 publicada el 29 de marzo de 1994 en el diario oficial La Gaceta, se crea el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) con domicilio legal en la ciudad de Puntarenas como ente público estatal, con personería jurídica, patrimonio propio y sujeto al Plan Nacional de Desarrollo que dicte el Poder Ejecutivo, así mismo se traslada los bienes y personal asignados a la Dirección de Pesca del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Este instituto se pone en marcha en la administración Figueres Olsen como un proyecto de modernización del sector pesquero y acuícola e impulsador del aprovechamiento de los recursos biológicos de los mares y aguas continentales. Se establecen así, los siguientes objetivos del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura:

- a) Coordinar el sector pesquero y acuícola, promover y ordenar el desarrollo de la pesca, la caza marítima, la acuicultura y la investigación; así mismo, fomentar sobre la base de criterio técnicos y científicos, la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar y de la acuicultura.
- b) Normar el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros, que tiendan a lograr mayores rendimientos económicos, la protección de las especies marinas y de la acuicultura.
- c) Elaborar, vigilar y dar seguimiento a la aplicación de la legislación, para regular y evitar la contaminación de los recursos marítimos y de la acuicultura, como resultado del ejercicio de la pesca, de la acuicultura y de las actividades que generen contaminación, la cual amenace dichos recursos.

La máxima autoridad de este Instituto es la Junta Directiva la cual sesiona ordinariamente cuatro veces al mes y extraordinariamente en casos absolutamente necesarios.

En el 2020 con la promulgación de la Ley 9767: “Reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley N. 7384, creación del instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)”, se da la ampliación de nueve a once los miembros de la Junta Directiva, integrando a representantes de los ministerios de Comercio Exterior (COMEX), Economía, Industria y Comercio (MEIC) y de Ambiente y Energía (MINAE).

Por ser el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura la entidad rectora y promotora del desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura en Costa Rica tiene además de las oficinas centrales en Puntarenas, direcciones regionales en la región Central,

Chorotega, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central, a su vez cuenta con oficinas auxiliares en La Cruz y Nicoya.

Dentro de su patrimonio y estructura organizativa el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura cuenta con estaciones experimentales y de producción dedicadas a la generación de tecnologías de cultivo de diferentes especies principalmente de peces y moluscos dulce-acuícolas, en donde se ha producido clases de pescado que promueven la apertura de mercados locales y de exportación, ubicadas estratégicamente en zonas que el cultivo de especies y atención de usuarios, tres de ellas están dedicadas básicamente al cultivo de tilapia y moluscos, a saber: Estación Experimental Los Diamantes, en Guápiles de Limón, Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, ubicada en Cañas, Guanacaste y por último la Estación Experimental Dota, ubicada en Santa María de Dota, Cartago dedicada al cultivo de trucha.

○ Misión

El INCOPESCA es la institución que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero y acuícola con enfoque ecosistémico, bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y competitividad.

○ Visión

El INCOPESCA liderará la gestión de las pesquerías y la acuicultura para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

○ Valores institucionales

Responsabilidad: El colaborador de INCOPESCA cumplirá con los compromisos laborales adquiridos y tendrá la capacidad de reconocer, aceptar y responder por las acciones llevadas a cabo para alcanzar esos compromisos. El cumplimiento de los compromisos adquiridos genera confianza y tranquilidad entre los compañeros y usuarios. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber.

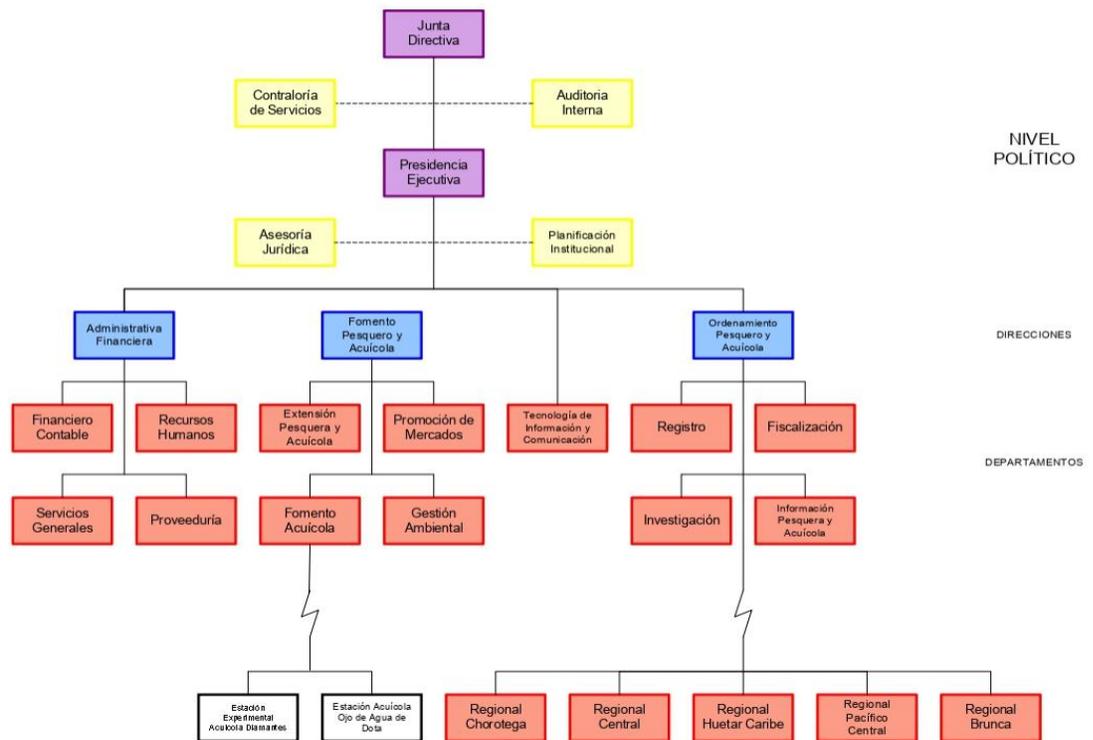
Eficiencia: Implica hacer uso racional de los recursos institucionales para el desempeño de las funciones en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos bajo un enfoque de excelencia. Es hacer las cosas de la manera óptima, rápida e igualmente correcta, buscando los medios más factibles para llegar a cumplir las metas, en el menor tiempo posible y con las acciones más favorables.

Transparencia: Actitud o disposición para responder y dar cuenta de los actos que son de interés público. Permite garantizar que todos los servicios estén disponibles y accesibles, dando a conocer los avances y resultados de las metas nacionales que involucran a la ciudadanía.

○ **Organigrama Institucional**

De conformidad con oficio MIDEPLAN-DM-OF-0231-2020 de 21 de febrero del 2020, se aprueba estructura organizacional del INCOPESCA, y en proceso de implementación paulatina, quedando de la siguiente manera.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
-INCOPESCA-**



Para cumplir con las funciones asignadas, la institución cuenta actualmente con 138 plazas, ubicadas en los diferentes niveles que la conforman, lo que constituye su capacidad operativa en ejecución de los programas institucionales que desarrolla, con especial atención en el programa sustantivo (Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola).

El personal de soporte a la acción sustantiva institucional es el encargado de brindar todo el apoyo logístico necesario para que las unidades ejecutoras puedan disponer de los recursos materiales (equipo informático, mantenimiento, sistemas de información, vehículos, materiales y equipo de oficina), económicos (recursos financieros para los programas institucionales) y humanos (personal idóneo para atender la demanda de servicios) necesarios para cumplir con las metas institucionales estipuladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola

(PNDPA), Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Planes Operativos Institucionales (POI). En la siguiente tabla se muestra el nivel de empleo de la organización:

**Tabla N° 1.
Nivel de Empleo**

| Programa | Nivel | Total |
|----------------------|----------------|------------|
| 1 | Administrativo | 1 |
| | Ejecutivo | 10 |
| | Profesional | 14 |
| | Servicio | 2 |
| | Superior | 2 |
| | Técnico | 11 |
| Total Programa 1 | | 40 |
| 2 | Administrativo | 4 |
| | Ejecutivo | 13 |
| | Profesional | 31 |
| | Servicio | 7 |
| | Técnico | 43 |
| Total Programa 2 | | 98 |
| Total general | | 138 |

Fuente: Dirección Administrativa, Incopesca 2020

El personal está distribuido entre los dos programas: Programa 1 Administración Superior y Administrativa y Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola. Del total de plazas, un 29% se ubica en el Programa 1 y un 71% en las dependencias que conforman el Programa 2, según se observa en la siguiente tabla:

**Tabla N° 2.
Distribución plazas por programa**

| Programa | Total | % |
|----------------------|------------|-------------|
| Programa 1 | 40 | 29% |
| Programa 2 | 98 | 71% |
| Total general | 138 | 100% |

Fuente: Dirección Administrativa, Incopesca 2020

En cuanto a las clases de puesto vigentes, se detalla la cantidad que existe actualmente en cada uno de los programas:

**Tabla N°3.
Clases de puestos por programa**

| Programa | Clase de Puesto | Total |
|----------|---|-----------|
| 1 | Asistente Técnico | 1 |
| | Auditor | 1 |
| | Conductor de Servicio Civil 1 | 1 |
| | Oficinista de Servicio Civil 2 (G. de E.) | 1 |
| | Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2 | 1 |
| | Profesional de Servicio Civil 1-A | 1 |
| | Profesional de Servicio Civil 1-B | 7 |
| | Profesional de Servicio Civil 2 | 1 |
| | Profesional de Servicio Civil 3 | 4 |
| | Profesional en Informática 2 (G. de E.) | 1 |
| | Profesional Jefe de Servicio Civil 1 | 6 |
| | Profesional Jefe de Servicio Civil 2 | 2 |
| | Profesional Jefe de Servicio Civil 3 | 1 |
| | Profesional Jefe en Informática 1 (G. de E.) Grupo B | 1 |
| | Programador de Computador 3 | 1 |
| | Técnico de Servicio Civil 1 (G. de E.) | 2 |
| | Técnico de Servicio Civil 3 (G. de E.) | 5 |
| | Trabajador Calificado de Servicio Civil 3 (G. de E.) | 2 |
| | Presidente Ejecutivo | 1 |
| | Total Programa 1 | 40 |
| 2 | Inspector de Servicio Civil 1 (G. de E.) | 19 |
| | Misceláneo de Servicio Civil 1 (G. de E.) | 6 |
| | Misceláneo de Servicio Civil 2 (G. de E.) | 1 |
| | Oficinista de Servicio Civil 1 (G. de E.) | 1 |
| | Oficinista de Servicio Civil 2 (G. de E.) | 1 |
| | Profesional Bachiller Jefe 2 (G. de E.) | 1 |
| | Profesional de Servicio Civil 1-A | 8 |
| | Profesional de Servicio Civil 1-B | 7 |
| | Profesional de Servicio Civil 2 | 4 |
| | Profesional de Servicio Civil 3 | 12 |

| Programa | Clase de Puesto | Total |
|-------------------------|---|------------|
| | Profesional Jefe de Servicio Civil 1 | 7 |
| | Profesional Jefe de Servicio Civil 2 | 2 |
| | Profesional Jefe de Servicio Civil 3 | 3 |
| | Secretario de Servicio Civil 2 (G. de E.) | 2 |
| | Técnico de Servicio Civil 1 (G. de E.) | 10 |
| | Técnico de Servicio Civil 3 (G. de E.) | 7 |
| | Técnico en Informática 1 | 3 |
| | Técnico en Informática 2 | 1 |
| | Técnico en Informática 3 | 1 |
| | Trabajador Calificado de Servicio Civil 1 (G. de E) | 1 |
| | Trabajador Calificado de Servicio Civil 3 (G. de E) | 1 |
| Total Programa 2 | | 98 |
| Total general | | 138 |

Fuente: Dirección General Administrativa, Incopescas 2020

**Tabla N° 4
Puestos actuales Incopescas**

| Puesto | Cantidad de Puestos Ocupados | Plazas Vacantes | Total | Salario Base Anual 2020 |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------------|------------|-------------------------|
| Asistente Técnico | 1 | | 1 | ₡469 100 |
| Auditor Interno | 1 | | 1 | ₡1 146 050 |
| Presidente Ejecutivo | 1 | | 1 | ₡2 437 339 |
| Prof. Jefe Serv. Civil 1 | 12 | 1 | 13 | ₡842 950 |
| Prof. Jefe Serv. Civil 2 | 3 | 1 | 4 | ₡895 400 |
| Prof. Jefe Serv. Civil 3 | 1 | 3 | 4 | ₡976 450 |
| Prof. Serv. Civil 1-A | 7 | 2 | 9 | ₡534 050 |
| Prof. Serv. Civil 1-B | 11 | 3 | 14 | ₡625 400 |
| Prof. Serv. Civil 2 | 3 | 2 | 5 | ₡707 250 |
| Prof. Serv. Civil 3 | 14 | 2 | 16 | ₡767 450 |
| Prof. Bachiller Jefe 2 | 1 | | 1 | ₡591 900 |
| Programador de Computador 3 | 1 | | 1 | ₡456 300 |
| Profesional Informática 2 G.de.E | 1 | | 1 | ₡707 250 |
| Profes. Jefe Informática 1-B | 1 | | 1 | ₡842 950 |
| Inspector de Servicio Civil 1 | 14 | 5 | 19 | ₡312 800 |
| Técnico de Servicio Civil 1 | 9 | 3 | 12 | ₡351 550 |
| Técnico de Servicio Civil 3 | 10 | 2 | 12 | ₡443 000 |
| Técnico Informática 1 | 3 | 0 | 3 | ₡338 500 |
| Técnico Informática 2 | 0 | 1 | 1 | ₡370 950 |
| Técnico Informática 3 | | 1 | 1 | ₡412 200 |
| Oficinista de Servicio Civil 1 | 0 | 1 | 1 | ₡312 800 |
| Oficinista de Servicio Civil 2 | 2 | | 2 | ₡338 500 |
| Secretario de Servicio Civil 2 | 1 | 1 | 2 | ₡363 600 |
| Misceláneo de Servicio Civil 1 | 6 | | 6 | ₡287 000 |
| Misceláneo de Servicio Civil 2 | 1 | | 1 | ₡301 750 |
| Trab. Calificado de Servicio Civil 1 | 1 | | 1 | ₡304 750 |
| Trab. Calificado de Servicio Civil 3 | 3 | | 3 | ₡371 100 |
| Conductor de Servicio Civil 1 | 0 | 1 | 1 | ₡307 500 |
| Operador de Maq. de Servicio Civil 2 | 0 | 1 | 1 | ₡353 150 |
| Total de Plazas | 108 | 30 | 138 | ₡17 168 989 |

Fuente: Dirección General Administrativa

Se debe destacar que en los últimos años el número de vacantes se ha incrementado, comportamiento que continuará hasta el año 2023, situación que ha incidido en el cumplimiento de los programas y planes nacionales, sectoriales e institucionales, lo cual se espera reducir con los nombramientos de las plazas vacantes.

III. Plan Estratégico Institucional 2021-2025

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es un instrumento de gestión, directamente relacionado con la Ley de Creación del Incopesca, Ley N° 7384, Ley de Pesca y

Acuicultura (Ley N°8436), Planes Institucionales, Sectorial y Regionales, que convergen con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura y el Plan Estratégico de la Acuicultura 2019-2023.

El plan es utilizado como el principal instrumento de gestión para priorizar objetivos y asignar los recursos, identificando las áreas fundamentales de la cadena de valor, a fin de orientar la programación físico- financiera de la institución.

La programación institucional se vincula de manera estrecha con las prioridades nacionales, sectoriales y regionales establecidas, para que la institución enfoque su programación presupuestaria, basada en estas prioridades sectoriales e institucionales.

En el marco del Plan Estratégico Institucional, se analizó el entorno nacional, regional e institucional, posibilitando realizar una planificación articulada, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, mediante acciones concretas.

Por esa razón, a partir de los Pilares establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021 así como en las políticas para el Sector Agropecuario, se han definido las Políticas Institucionales que tienen como objetivo asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y de la acuicultura, fortaleciendo el marco de coordinación y así contribuir a la seguridad alimentaria y a la mejora de la calidad de vida de la población, gestionando esfuerzos conjuntos, coordinados y en forma integrada. Las políticas institucionales y las prioridades institucionales que el Incopesca ha definido, son las siguientes:

Tabla N° 5
Políticas institucionales y las prioridades institucionales

| Políticas Institucionales | Prioridades Institucionales |
|---|--|
| <p>Implementar el ordenamiento pesquero y acuícola, en cumplimiento de la normativa y disposiciones establecidas en el país, así como en los compromisos internacionales asumidos, con el objetivo de garantizar el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Administración de recursos • Regular la actividad pesquera y acuícola • Cumplimiento de disposiciones y compromisos nacionales e internacionales • Planes de ordenamiento de los recursos • Planes para el manejo sostenible de los recursos • Manejo Sostenible • Tecnologías Innovadoras |

| Políticas Institucionales | Prioridades Institucionales |
|--|--|
| <p>Promover el aprovechamiento de las oportunidades de mercados nacionales e internacionales para los productos pesqueros y acuícolas, a fin de generar un mayor beneficio económico y distribución de la riqueza de la pesca y acuicultura sustentable.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Programas de promoción de productos pesqueros • Proyectos de promoción e inocuidad • Productos certificados para la competitividad |
| <p>Incentivar el fortalecimiento organizacional de las comunidades pesqueras y acuícolas, para facilitar el desarrollo de la actividad, creando compromisos individuales y grupales con los retos de la actividad y de la protección de los intereses estratégicos del país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y formación de grupos organizados • Liderazgo y compromiso de los sectores • Desarrollo de nuevas alternativas organizativas |
| <p>Lograr el fortalecimiento de las competencias de la institución tendientes a la ejecución efectiva de sus atribuciones, en beneficio del sector pesquero y acuícola del país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo institucional • Fortalecimiento de capacidades institucionales • Proceso de Mejora Continua • Generación de información pesquera y acuícola |

IV. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles.

Las fuentes de financiamiento del patrimonio del Incopescas están establecidas en el artículo 36 de la Ley N°7384, las principales son las siguientes:

a) Ingresos No Tributarios: Proviene fundamentalmente de ingresos por la venta de bienes y servicios, otorgamiento de licencias de pesca y permisos, cobro de derechos y otros, derivados de la actividad del Instituto como ente regulador y ejecutor de la política pesquera y acuícola a nivel nacional, desglosados así:

Venta de bienes y servicios: Son ingresos por venta de agua a las embarcaciones que atracan en la Terminal Pesquera Barrio del Carmen en Puntarenas, por venta de productos acuícolas y por venta de servicios de transporte portuario en la Terminal Pesquera.

Asimismo, se incluyen ingresos por “alquiler de edificios e instalaciones”, “derechos administrativos a servicios de transporte portuario” y “derechos administrativos a otros servicios públicos”, donde se registran los ingresos generados por la venta de servicios derivados de licencias, autorizaciones, permisos y otros.

Ingresos de la propiedad: Corresponde a intereses sobre los saldos en las cuentas corrientes que tiene la Institución en bancos estatales y diferencial cambiario.

Multas, sanciones, remates y confiscaciones: En “remates y confiscaciones”, derivado de la aplicación del artículo 154 de la Ley N° 8436, para ser distribuidos entre Incopescas y el Servicio Nacional de Guardacostas.

b) Transferencias Corrientes: Son recursos trasladados al Incopescas por el MAG para el financiamiento de remuneraciones y gastos operativos.

La institución genera recursos por fuentes propias, atendiendo lo dispuesto en la Directriz 23-H emitida por el Ministerio de Hacienda (MH), el porcentaje restante de sus recursos provienen de las transferencias corrientes antes indicadas.

Financieramente, el Instituto desde su creación cuenta con un patrimonio generado por los bienes y servicios que brinda a los usuarios del sector pesquero y acuícola, así como por las transferencias corrientes realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El Incopescas para la ejecución de los Planes Estratégicos y Operativos cuenta con dos fuentes de financiamiento, a saber: ingresos propios y de transferencias del Gobierno Central. En el caso de los ingresos propios, en algunos rubros, los ingresos son estacionales, lo que significa que no presentan un comportamiento constante todos los

meses, y otros dependen de la afluencia de embarcaciones extranjeras atuneras o del número de embarcaciones nacionales que continúen ejerciendo la actividad pesquera en el país. Con estos recursos es que se financia – mayoritariamente-, la actividad sustantiva del Instituto, es decir, la prestación de los servicios, no obstante, en los últimos años han disminuido considerablemente debido a la fijación de topes en las toneladas autorizadas anualmente.

En el caso de las Transferencias Corrientes otorgadas por el MAG, los recursos son utilizados para financiar parcialmente las remuneraciones y servicios contratados, sin embargo, en los últimos años ha disminuido paulatinamente, incidiendo en la operatividad institucional.

Para desarrollar su accionar, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura cuenta con una serie de recursos, que utilizados de forma eficiente y eficaz le permiten desarrollar su gestión institucional dirigida a la atención del Sector Pesquero y Acuícola nacional.

Entre los recursos institucionales podemos indicar:

- a) **Infraestructura:** Con el propósito de brindar un servicio de mayor calidad a usuarios de los servicios institucionales, se han realizado inversiones para la mejora de sus instalaciones en cuanto a infraestructura, de tal manera que además del mantenimiento ordinario que se pueda brindar a cada oficina administrativa se han realizado remodelaciones y construcción de algunas oficinas. Actualmente la institución cuenta con oficinas propias en Puntarenas, Quepos, Golfito, Playas del Coco y Guápiles; otras se mantienen en la modalidad de convenios interinstitucionales, como la de Nicoya, San Carlos, Cuajiniquil, Cenada y Cerro de la Muerte; y por último una en alquiler que corresponde a Limón.
- b) **Equipo de transporte:** Por otra parte, para lograr que los funcionarios Institucionales puedan llegar a todo el territorio nacional, se cuenta con una flotilla de 40 vehículos, 6 embarcaciones y 1 camión, de los cuales algunos se encuentran en buen estado mientras que otros debido a los años de servicio requieren ser sustituidos en un corto tiempo.
- c) **Tecnología de Información y Comunicación:** El Incopesca es consciente que la tecnificación de sus principales procesos se convierte en una herramienta necesaria para brindar un servicio adecuado y de calidad según las demandas del entorno, por lo tanto, se dispone de sistemas de información, tales como:

Sistema Integrado de Servicios al Sector Pesquero y Acuícola (SISPA): Este sistema es una base de datos digital y centralizada diseñada para la gestión y administración de los servicios pesqueros y acuícolas. A pesar de que es la herramienta que se utiliza

en la actualidad, se requiere efectuar mejoras e implementar nuevos requerimientos tanto para uso institucional como para el usuario.

Se requiere un sistema que permita el análisis integral de la información para la toma de decisiones, asegurando la transparencia en la gestión de la institución y mejorando exponencialmente el acceso a la información que demandan otras instituciones interesadas.

Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF): La implementación del Sistema Integrado que opera en el Incopescas inicio en el año 2000, con la adquisición de los módulos de Contabilidad y Activos Fijos, en los años siguientes se adquirieron los módulos de Presupuesto, Tesorería, Compras, Inventario, Cuentas por Pagar y finalmente los de Recursos Humanos.

El producto opera bajo la modalidad cliente-servidor y es multiusuario, es decir, es un Sistema que permite proveer servicio y procesamiento a múltiples usuarios simultáneamente y en tiempo real organiza los diferentes módulos integrados, en cuatro áreas específicas de información:

Tabla N°6. Áreas específicas de información

| AREA PRIMARIA | AREA FINANCIERA | AREA COMERCIAL | AREA RECURSOS HUMANOS |
|--|--|-----------------------|--|
| General Proveedores Pistas de Auditoría | Presupuesto Contabilidad Tesorería Cuentas por pagar Activos Fijos | Inventario Compras | Registro y Control de Empleados Planilla Movimientos de Personal Control de Carrera Profesional Análisis Ocupacional |

Fuente: Dirección General Administrativa, Incopescas

Como parte de las mejoras requeridas está la implementación de módulos de autogestión para el ingreso e interacción por parte de los usuarios internos, que permitan agilizar los trámites que realizan en las diferentes instancias administrativas y financieras de la institución.

Sistema de telecomunicaciones (red interna de telecomunicaciones): Actualmente el Incopescas realiza aproximadamente un 95% de sus procesos administrativos a través de algún mecanismo tecnológico soportado por las redes de telecomunicaciones remotas y locales. Esas redes de telecomunicaciones se encuentran distribuidas en

todo lo largo del país, con una cobertura del 95% de oficinas de la institución comunicadas en línea.

V. Metas trazadas

Atendiendo la información suministrada por la Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Dirección General Administrativa y Unidades Asesoras.

Se procede a brindar información de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio económico 2021. Indicando unidad programática responsable y metas programadas.

Tabla N°7. Presidencia Ejecutiva, Junta Directiva y Unidades Staff

| Producto (meta) | Vinculado | Resultado Esperado | Meta Anual Programada | Responsable(s) |
|---|-----------|---|-----------------------|---|
| JUNTA DIRECTIVA | | | | |
| Políticas, lineamientos y directrices adoptados para beneficio del sector pesquero y acuicultura del país. | Operativo | Definición de políticas, lineamientos y directrices institucionales | 500 | Srs. Miembros Junta Directiva, Presidente Ejecutivo |
| PRESIDENCIA EJECUTIVA | | | | |
| Políticas, lineamientos y directrices adoptados para beneficio del sector pesquero y acuicultura del país. | Operativo | Definición de políticas, lineamientos y directrices institucionales | 500 | Sr. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo |
| AUDITORÍA INTERNA | | | | |
| Informes de seguimiento emitidos, relacionados con las recomendaciones de la Auditoría y las disposiciones de la Contraloría General de la República. | Operativo | Informes de seguimiento emitidos | 5 | Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno |
| Informes de control interno emitidos | Operativo | Informes de control interno emitidos | 3 | Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno |
| Informes de autoevaluaciones de control interno y de calidad elaborados | Operativo | Informes Elaborados | 2 | Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno |
| Asesorías y Advertencias emitidas | Operativo | Informes Emitidos | 10 | Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno |
| ASESORIA LEGAL | | | | |
| Procedimientos administrativos y judiciales atendidos para acatamiento de disposiciones legales vigentes. | Operativo | Procedimientos atendidos en tiempo | 200 | Sr. Heiner Méndez, Jefe Asesoría Legal |
| Consultas y criterios de la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva y otras dependencias del Inopesca. | Operativo | Normativa compilada y actualizada | 100 | Sr. Heiner Méndez, Jefe Asesoría Legal |

| | | | | |
|---|-----------|---------------------------------------|-----|--|
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola, así como organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. | Operativo | Atención de actividades asignadas | 50 | Sr. Heiner Méndez, Jefe Asesoría Legal |
| CONTRALORÍA DE SERVICIOS | | | | |
| Identificar denuncias, reclamos y consultas de usuarios atendidas | Operativo | Usuarios atendidos | 100 | Sra. Thricia Rodríguez, Contralora Servicios |
| Medir la satisfacción del sector pesquero y acuícola. | Operativo | Diagnóstico de satisfacción realizado | 1 | Sra. Thricia Rodríguez, Contralora Servicios |
| Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas | Operativo | Acciones atendidas | 1 | Sra. Thricia Rodríguez, Contralora Servicios |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención de actividades asignadas | 50 | Sra. Thricia Rodríguez, Contralora Servicios |
| PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | | | | |
| Formulación, evaluación y seguimiento de planes institucionales. | Operativo | Planes institucionales ejecutados | 25 | Sr. Randall Sánchez, Unidad Planificación |
| Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas | Operativo | Acciones atendidas | 1 | Sr. Randall Sánchez, Unidad Planificación |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Reuniones atendidas | 50 | Sr. Randall Sánchez, Unidad Planificación |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | | | |
| Convenios interinstitucionales e internacionales evaluados y actualizados. | Operativo | Convenios actualizados | 3 | Sr. José Centeno, Cooperación Internacional |
| Plan Nacional de Inspección de Desembarques Pesquero formulado. | Operativo | Plan de manejo formulado | 1 | Sr. José Centeno, Cooperación Internacional |
| Convenios Interinstitucionales aprobados debidamente implementados. | Operativo | Proyecto Formulado | 5 | Sr. José Centeno, Cooperación Internacional |

| | | | | |
|---|-----------|--|-------|---|
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención de actividades asignadas | 50 | Sr. José Centeno, Cooperación Internacional |
| DIVULGACIÓN | | | | |
| Divulgación y promoción institucional publicadas en medios de comunicación. | Operativo | Incidencia Institucional | 50 | Sr. Víctor Fernández Rojas |
| GÉNERO | | | | |
| Política y Directrices Nacionales aplicadas. | Operativo | Normativa vigente | 50 | |
| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| Soporte y asesoramiento informático brindado a las unidades institucionales. | Operativo | Servicio informático brindado al usuario institucional | 3.000 | Sr. Roger López, Jefe Informática |
| Servicios en línea mediante la página web para los usuarios de la institución | Operativo | Módulo de servicio al usuario en producción | 3 | Sr. Roger López, Jefe Informática |
| Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas | Operativo | Acciones atendidas | 4 | Sr. Roger López, Jefe Informática |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención de actividades asignadas | 50 | Sr. Roger López, Jefe Informática |
| COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL | | | | |
| Disminución del consumo de servicios básicos y combustible. | Operativo | Plan de Gestión ambiental 2020-2022 | 2 | Sra. Isabel Araya Falcón. Coordinadora |

Fuente: Unidad de Planificación INCOPECA, 2022

Tabla N°8. Dirección Administrativa Financiera

| Producto (meta) | Vinculado | Resultado Esperado | Meta Anual Programada | Responsable(s) |
|--|-----------|---|-----------------------|---|
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | | | | |
| Acciones del Plan de Mejora Regulatoria y Control Interno Atendidas | Operativo | Acciones de control interno cumplidas | 4 | Sra. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa |
| Trámites e informes administrativos y financieros aprobados | Operativo | Trámites aprobados | 1.000 | Sra. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa |
| Actualizar el sistema administrativo financiero, mediante la automatización de procesos para el usuario interno con el fin de atender de manera oportuna las necesidades de las unidades ejecutoras. | Operativo | Primera etapa del sistema administrativo financiero actualizado | 1 | Sra. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Reuniones atendidas | 60 | Sra. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa |
| DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA | | | | |
| Procesos de contratación administrativa ejecutados para atender los requerimientos internos | Operativo | Requerimientos atendidos | 70 | Sr. Eliécer Leal Gómez, Proveedor Institucional |
| Suministros, materiales y equipos distribuidos para la atención de requerimientos internos | Operativo | Requerimientos atendidos | 350 | Sr. Eliécer Leal Gómez, Proveedor Institucional |
| Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas | Operativo | Acciones atendidas | 2 | Sr. Eliécer Leal Gómez, Proveedor Institucional |
| DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS | | | | |

| | | | | |
|---|-----------|---------------------------------------|-------|---|
| Evaluaciones del desempeño y clima organizacional realizadas. | Operativo | Evaluaciones realizadas | 3 | Sra. Guiselle Salazar Carvajal Jefe de Recursos Humanos |
| Estudios técnicos para desarrollo y verificación de personal realizados. | Operativo | Estudios técnicos realizados | 6 | Sra. Guiselle Salazar Carvajal Jefe de Recursos Humanos |
| Trámites de remuneraciones y otros rubros atendidos oportunamente | Operativo | Remuneraciones pagadas | 1.800 | Sra. Guiselle Salazar Carvajal Jefe de Recursos Humanos |
| Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas | Operativo | Acciones atendidas | 1 | Sra. Guiselle Salazar Carvajal Jefe de Recursos Humanos |
| DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE | | | | |
| Informes de evaluación realizados para verificación de las actividades de control en unidades que manejan recursos. | Operativo | Informes de evaluación realizados | 3 | Jefe Departamento Financiero |
| Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas | Operativo | Acciones atendidas | 1 | Jefe Departamento Financiero |
| PRESUPUESTO | | | | |
| Informes contables emitidos para verificar la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas | Operativo | Informes presupuestarios emitidos | 32 | Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Presupuesto |
| Documentos presupuestarios formulados en coordinación con la Comisión Plan Presupuesto | Operativo | Documentos presupuestarios formulados | 8 | Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Presupuesto |

| | | | | |
|---|-----------|------------------------------------|-------|--|
| Realizar valoración periódica con el jerarca Institucional sobre los resultados de informes de ejecución. Relacionado con el Índice de Gestión Institucional. | Operativo | Acciones atendidas | 3 | Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Presupuesto |
| CONTABILIDAD | | | | |
| Informes financieros contables emitidos para la generación de información y rendición de cuentas. | Operativo | Informes contables emitidos | 4 | Sr. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Contabilidad |
| Objetivos del Plan de Acción de las NICSP implementados para el cierre de brechas | Operativo | Normas contables implementadas | 2 | Sr. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Contabilidad |
| Acciones del índice de gestión atendidas | Operativo | Acciones atendidas | 2 | Sr. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Contabilidad |
| TESORERÍA | | | | |
| Trámites realizados oportunamente para atender los requerimientos de usuarios internos y externos. | Operativo | Requerimientos atendidos | 1.500 | Sr. Hernán Chaves Herrera, Jefe Tesorería |
| Movimientos revisados de las transacciones de ingresos y egresos institucionales. | Operativo | Información financiera actualizada | 4.000 | Sr. Hernán Chaves Herrera, Jefe Tesorería |
| Movimientos registrados de transacciones de ingresos, notas de débito de egresos. | Operativo | Información financiera actualizada | 4.000 | Sr. Hernán Chaves Herrera, Jefe Tesorería |
| DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES | | | | |
| Trámites atendidos oportunamente para la atención de solicitudes de transporte, servicios y mantenimiento vehicular. | Operativo | Trámites atendidos | 2.000 | Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe Servicios Generales |

| | | | | |
|--|-----------|--|-------|--|
| Mantenimiento preventivo y correctivo realizados a los edificios e instalaciones institucionales | Operativo | Mantenimiento realizados | 500 | Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe Servicios Generales |
| Activos institucionales evaluados para determinar su uso y destino. | Operativo | Activos evaluados | 1.500 | Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe Servicios Generales |
| ARCHIVO CENTRAL | | | | |
| Archivos de gestión verificados para cumplimiento de disposiciones archivísticas. | Operativo | Archivos de gestión verificados | 26 | Sra. Yorleny Marcos, Archivo Central |
| Tablas de plazos valoradas para determinar la vigencia documental administrativa y legal. | Operativo | Tablas de plazo valoradas | 14 | Sra. Yorleny Marcos, Archivo Central |
| TERMINAL PESQUERA | | | | |
| Servicios de muellaje atendidos para la descarga de productos pesqueros. | Operativo | Descargas de productos cumplen inocuidad | 112 | Sra. Tatiana Benavides, Terminal Pesquera |
| Recuperación de facturas a crédito por los servicios brindados para las flotas nacionales e internacionales. | Operativo | Captación de ingresos por servicios | 160 | Sra. Tatiana Benavides, Terminal Pesquera |

Fuente: Unidad de Planificación INCOPECA, 2022

Tabla N°9. Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

| Producto (meta) | Vinculado | Resultado Esperado | Meta Anual Programada | Responsable(s) |
|--|-----------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---|
| DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA | | | | |
| Acciones del Plan de Mejora Regulatoria y Control Interno Atendidas | Operativo | Mejora en control interno | 18 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Programas Nacionales / Internacionales para la Conservación de los Delfines y Registro de Seguimiento de Atún | Operativo | Base de datos actualizada | 12 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Incremento en el volumen de capturas de atún de palangre de las flotas nacionales. | Estratégico PND | Incremento de volumen de atún | Gestión MAG - MIDEPLAN para modificar | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Incremento en el desembarque en Costa Rica por flotas atuneras cerqueras con la capacidad costarricense. | Estratégico PND | Incremento de desembarques | Gestión MAG - MIDEPLAN para modificar | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| DEPARTAMENTO DE REGISTRO | | | | |
| Ordenamiento de la extracción y aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 15.000 | Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe Protección y Registro |

| | | | | |
|--|-----------------------------|--|-------|---|
| Pescadores artesanales del Golfo de Nicoya apoyados en periodo de veda | Operativo | Cantidad de pescadores registrados | 1.400 | Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe Protección y Registro |
| Atención de incidentes en la generación de servicios en el SISPA | Operativo | Prestación de los servicios efectiva | 1050 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Consolidación de información de servicios realizados a nivel nacional | Operativo | Fiscalización del aprovechamiento de los recursos pesqueros | 12 | Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe Protección y Registro |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe Protección y Registro |
| DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN | | | | |
| Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros, mediante el seguimiento satelital y control de las descargas de producto pesquero para el Golfo de Nicoya. | Estratégico PND MAG | Fiscalización del aprovechamiento de los recursos pesqueros | 2.000 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Información consolidada de inspecciones a embarcaciones para verificar el desembarque de producto pesquero a nivel nacional | Estratégico MAPP 2021 MINAE | Información consolidada de embarcaciones | 3.700 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA | | | | |
| Informes actualizados a nivel nacional sobre el comportamiento de la producción pesquera y acuícola. | Operativo | Informes estadísticos para uso de usuarios internos e externos | 4 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |

| | | | | |
|---|---|--|------|---|
| Base de datos actualizada de las flota de Pequeña Escala, Mediana Escala y Avanzada, actualizada y digitalizada. | Operativo | Base de datos actualizada | 1 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Digitación del sistema integrado de estadística pesquera y acuícola desarrollada. | Operativo | Implementación de la Herramienta de digitación | 1 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN | | | | |
| Programa Nacional de Monitoreo Pesquero Sostenible. Explicación (Manejo sostenible de las pesquerías de especies costeras y pelágicos menores y de especies altamente migratorias y pelágicos mayores) | Operativo | Ejecución del programa de monitoreo | 1 | Sr. Beryn Marín, Jefe Investigación |
| Desarrollar el Plan Piloto para Análisis Biológico-Pesquero de la Flota de Pequeña Escala en Costa Rica | Estratégico MAPP 2021. / Programa Nacional de Monitoreo Pesquero Sostenible | Investigación parcial | 0,33 | Sr. Beryn Marín, Jefe Investigación |
| Evaluación del estado de las pesquerías de la flota artesanal de pequeña escala y su gestión en las Áreas Silvestres Protegidas Marinas del ACT. (Bianual) | Operativo | Investigación Parcial | 0,50 | Sr. Beryn Marín, Jefe Investigación |

| | | | | |
|--|---------------------------|--|-------|--|
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Berny Marín, Jefe Investigación |
| OFICINA DE CUAJINIQUIL | | | | |
| Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. | Operativo | Fiscalización de recursos pesqueros | 90 | Sr. Carlos Alvarado, Coordinador Oficina |
| Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente. Trámites atendidos por servicios al sector pesquero que cumplan con la normativa vigente. (Así se indica en presupuesto) | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 1.500 | Sr. Carlos Alvarado, Coordinador Oficina |
| Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas. | Operativo | Información estadística para el sector | 543 | Sr. Carlos Alvarado, Coordinador Oficina |
| Programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de la Asociación de Pescadores de El Jobo. | Estatégico Plan Sectorial | Fortalecimiento de capacidades | 3 | Sr. Carlos Alvarado, Coordinador Oficina |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Carlos Alvarado, Coordinador Oficina |
| OFICINA DE NICOYA | | | | |

| | | | | |
|---|-----------|--|-----|---|
| Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Aplicación de la normativa vigente | 100 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 450 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas. | Operativo | Información estadística para el sector | 560 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| OFICINA DE PLAYAS DEL COCO | | | | |
| Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Aplicación de la normativa vigente | 160 | Sr. Martin Méndez, Coordinador Oficina |
| Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 950 | Sr. Martin Méndez, Coordinador Oficina |
| Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas. | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 900 | Sr. Martin Méndez, Coordinador Oficina |

| | | | | |
|---|-----------|--|-------|---|
| “Estrategia de Reactivación de la Economía, Mediante Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura” | MAPP 2021 | | 1 | Sr. Martin Méndez, Coordinador Oficina |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Martin Méndez, Coordinador Oficina |
| OFICINA REGIONAL DE LIMÓN | | | | |
| Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Aplicación de la normativa vigente | 400 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 1.000 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas. | Operativo | Información estadística para el sector | 800 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| OFICINA REGIONAL QUEPOS | | | | |
| Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Aplicación de la normativa vigente | 600 | Sr. Odalier Quirós, Jefe Oficina Regional Quepos |

| | | | | |
|---|-----------------------|---|-------|---|
| Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 11000 | Sr. Odalier Quirós, Jefe Oficina Regional Quepos |
| Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas. | Operativo | Información estadística para el sector | 600 | Sr. Odalier Quirós, Jefe Oficina Regional Quepos |
| Documento de prefactibilidad actualizado para gestionar financiamiento para la construcción de Puesto de Recibo Dominicalito y CoopeQuepos | Estratégico PND | Perfiles de proyecto concluido | 2 | Sr. Odalier Quirós, Jefe Oficina Regional Quepos |
| “Estrategia de Reactivación de la Economía, Mediante Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura” | Estratégico MAPP 2021 | | 1 | |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Odalier Quirós, Jefe Oficina Regional Quepos |
| OFICINA REGION DE GOLFITO | | | | |
| Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Fiscalización del aprovechamiento de los recursos pesqueros | 350 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |

| | | | | |
|---|-----------|--|-----|---|
| Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Acceso al recurso pesquero | 700 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas. | Operativo | Información estadística para el sector | 700 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| OFICINA REGION CENTRAL | | | | |
| Inspecciones y operativos de control para verificar cumplimiento de la normativa vigente | Operativo | Inspecciones y operativos realizados | 75 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Trámites por servicios al sector pesquero atendidos. | Operativo | Tramites realizados | 700 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Miguel Durán Delgado. Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. |

Fuente: Unidad de Planificación INCOPECA, 2022

Tabla N°10. Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola

| Producto (meta) | Vinculado | Resultado Esperado | Meta Anual Programada | Responsable (s) |
|---|-----------|--------------------|-----------------------|-----------------|
| DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|----|--|
| Acciones del Plan de Mejora Regulatoria y Control Interno Atendidas | Operativo | Mejoras en control interno | 4 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuicola |
| Coordinar Estrategia de Reactivación Económica para el Sector Pesquero y Acuicola | Estratégico MAPP 2021 | Reactivación Económica para la Pesca y la Acuicultura en desarrollo | 2 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuicola |
| Coordinar el plan sectorial agropecuario. | Estratégico Plan sectorial agropecuario | Plan Sectorial Agropecuario en desarrollo | 2 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuicola |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a la estrategia de reactivación económica, los programas, y proyectos del sector pesquero y acuicola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuicola |
| DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE MERCADOS | | | | |
| Estudios preinversión para construcción del Mercado de Productos Pesquero y Acuicolas en Puntarenas | Estratégico PND | Estudios de preinversión concluidos | 1 | Sra. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Promoción de Mercados. Srta. Norjelens Lobo. Depto. Promoción de Mercados. |
| Organizaciones vinculadas al Programa de Abastecimiento Institucional | Estratégico Plan sectorial agropecuario | Organizaciones vinculadas al PAI | 1 | Sra. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Promoción de Mercados. |
| Estrategia de reactivación de la economía, mediante cadenas de valor de la pesca y la acuicultura. | Estratégico MAPP 2021 | Inicio de Estrategia de Reactivación de la Economía | 4 | Sra. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Promoción de Mercados. |
| Estudio de Mercado para la implementación del Plan Estratégico para la Pesca y la Acuicultura 2019 - 2023. | Estratégico MAPP 2021 | | 1 | Sra. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Promoción de Mercados. |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola | Operativo | Compromisos institucionales atendidos | 50 | Sra. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Promoción de Mercados. |

| DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------------------|-----|--|
| Programa de gestión de residuos sólidos implementadas para mitigar el impacto sobre el ambiente costero | Operativo | Actividades ejecutadas | 5 | Sra. Isabel Araya Falcón, Depto. Gestión Ambiental |
| Impacto ambiental valorado por supuesta infracción a la ley de pesca y acuicultura. | Operativo | Impacto Ambiental valorado | 10 | Sra. Isabel Araya Falcón, Depto. Gestión Ambiental |
| Mejoramiento del manejo ambiental del ecosistema manglar. | Operativo | Actividades desarrolladas | 10 | Sra. Isabel Araya Falcón, Depto. Gestión Ambiental |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sra. Isabel Araya Falcón, Depto. Gestión Ambiental |
| DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA | | | | |
| Plan de ordenamiento pesquero para el Área marina de pesca responsable Barú - Punta Burica bajo el principio ecosistémico de la pesca. | Operativo | Un planes de ordenamiento pesquero | 1 | Sr. Jorge Arturo López Romero, Jefe Depto. Extensión Pesquera y Acuícola |
| Reactivación económica, creación de empleo y equidad de género en las Áreas marinas de pesca responsable. | Operativo | Número de acciones en las AMPR | 4 | Sr. Jorge Arturo López Romero, Jefe Depto. Extensión Pesquera y Acuícola |
| Personas de la actividad pesquera y acuícola capacitadas para fortalecer capacidades y reactivación de la economía mediante cadenas de valor en la pesca y la acuicultura | Estratégico MAPP 2021 | Personas capacitadas | 500 | Sr. Jorge Arturo López Romero, Jefe Depto. Extensión Pesquera y Acuícola |
| Proyecto REBYC-II LAC y Directrices para la pesca en pequeña escala. | Operativo | Dos proyectos coordinados | 2 | Sr. Jorge Arturo López Romero, |

| | | | | |
|---|-----------------------|--|--------|---|
| | | | | Jefe Depto. Extensión Pesquera y Acuícola |
| DEPARTAMENTO DE ACUÍCULTURA | | | | |
| Asistencia técnica a proyectos de maricultura y acuicultura continental. | Operativo | Atención de requerimientos del sector acuícola | 10 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| Estudio de mercado para iniciar el Plan estratégico de la acuicultura en Costa Rica, 2019 - 2023. | Estratégico MAPP 2021 | Atención compromisos institucionales | 1 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 10 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| OFICINA REGIONAL SAN CARLOS | | | | |
| Inspecciones realizadas en la Región Huetar Norte para verificar cumplimiento de normativa | Operativo | Comercializadores cumplen con las regulaciones | 5 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| Asistencia técnica brindada para el desarrollo de proyectos acuícolas de la Región Huetar Norte | Operativo | Atención de requerimientos del sector acuícola | 5 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 10 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| ESTACIÓN LOS DIAMANTES | | | | |
| Alevines de tilapia de calidad disponibles para productores del Valle Central, Región Huetar Atlántica y Región Brunca. | Operativo | Atención de requerimientos del sector acuícola | 400000 | Sr. German Arce, Encargado Estación |

| | | | | |
|---|-----------------------|--|--------|---|
| Productores asesorados para el desarrollo de proyectos acuícolas en la Región Huetar Atlántica | Operativo | Atención de requerimientos del sector acuícola | 100 | Sr. German Arce, Encargado Estación |
| Estudio de mercado para iniciar el Plan estratégico de la acuicultura en Costa Rica, 2019 - 2023. | Estratégico MAPP 2021 | Atención compromisos institucionales | 1 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. German Arce, Encargado Estación |
| ESTACIÓN TRUCHÍCOLA | | | | |
| Alevines de trucha de calidad disponibles para productores Truchícola del país | Operativo | Atención de requerimientos del sector acuícola | 400000 | Sr. Erick Umaña, Jefe Estación |
| Productores asesorados para el desarrollo de proyectos Truchícola del país | Operativo | Atención de requerimientos del sector acuícola | 200 | Sr. Erick Umaña, Jefe Estación |
| Estudio de Mercado para iniciar el Plan Estratégico de la Acuicultura en Costa Rica, 2019 - 2023. | Estratégico MAPP 2021 | Atención compromisos institucionales | 1 | Sra. Isabel Araya Falcón, Directora Fomento Pesquero y Acuícola |
| Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola | Operativo | Atención compromisos institucionales | 50 | Sr. Erick Umaña, Jefe Estación |

Fuente: Unidad de Planificación INCOPECA, 2022

VI. Créditos asumidos

Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica

En septiembre del 2021 se aprobó en la Asamblea Legislativa el expediente N° 22.366 que permite el financiamiento por parte del Banco Mundial del “Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica”. La iniciativa generará un impulso económico y permitirá optimizar el manejo de los recursos marinos para modernizar el modelo de pesca y acuicultura, generando desarrollo económico a las zonas costeras, protegiendo el medio ambiente y potenciando la enorme riqueza pesquera.

La propuesta se trabajó desde el 2018 con el Banco Mundial, entidad que en marzo del 2020 aprobó un empréstito por US\$75,1 millones para respaldar la gestión sostenible del sector pesquero en Costa Rica. El costo total del Programa es de US\$82.100.500, los US\$7.000.000 restantes se cubrirán a través de una contrapartida nacional, por medio de INCOPESCA.

A través de este crédito y el aporte estatal, el programa beneficiará a familias que dependen de la pesca y la acuicultura, e indirectamente a las entidades que interactúan con el sector de la pesca, consolidando instituciones más eficientes, aumentando los ingresos públicos, mejorando la gestión científica y apoyando el desarrollo y seguimiento de las capacidades, en beneficio del sector pesquero.

Entre sus principales objetivos se encuentran el fortalecimiento de las capacidades empresariales y organizativas para grupos de pescadores, acuicultores y las áreas marinas de pesca responsable, darle prioridad a la recuperación de los recursos pesqueros del país y su potencial para impulsar el crecimiento económico en las costas. Todo esto para generar más oportunidades de desarrollo socioeconómico, empleos de calidad y mantenimiento de los medios de vida en las comunidades costeras y acuícolas.

El programa “Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica” se desarrollará a través de cuatro componentes:

- **Fortalecimiento de la Gobernanza y manejo de los recursos pesqueros y acuícolas.**

Las bases para el desarrollo del proyecto son parte de este componente para el fortalecimiento de la gobernanza institucional y las capacidades tanto del INCOPESCA como de otras instituciones involucradas que deben apoyar mediante acciones efectivas, el ordenamiento, manejo, control y vigilancia de las pesquerías, tanto costeras como oceánicas.

Asimismo, bajo este componente se apoyará el fortalecimiento de estas capacidades institucionales, reformas a los marcos normativos, y otras acciones del sector público necesarias para mejorar la gestión de las pesquerías de interés comercial costeras y oceánicas y orientarlas hacia la generación de mayor valor económico para el país.

Se incluyen inversiones en asistencia legal para promover reformas normativas, actualización del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, apoyo en temas de inocuidad, registro de embarcaciones, investigación científica, y monitoreo, control y vigilancia de la pesca ilegal mediante sistemas de seguimiento y dispositivos electrónicos, así como un sistema integrado de información.

- **Inversión en cadenas de valor para la pesca y acuicultura sostenible.**

Este componente se enfoca en crear un ambiente propicio para el crecimiento sostenible del sector pesquero mediante inversiones públicas en infraestructura y comercialización dirigidas a generar valor agregado y mejorar el clima de negocios para el sector pesquero y acuícola.

Las inversiones en infraestructura (terminales pesqueras y plantas procesadoras) se focalizarán en ampliar la capacidad de descarga, acopio y procesamiento para toda la gama de embarcaciones que descargan recursos pesqueros, con énfasis en aquellas con el mayor potencial económico, junto con la identificación de modelos para diseñar, construir y operar estos sitios en alianza con el sector privado.

Se financiarán 3 terminales pesqueras que serán construidas en Puntarenas Centro, Cuajiniquil (Guanacaste) y Cieneguita (Limón) y plantas de proceso para pescadores y acuicultores de Playas del Coco, Guápiles y San Isidro del Guarco (Cartago), que cuenten con las condiciones de inocuidad y trazabilidad adecuadas para el desarrollo de la comercialización de productos de primera venta, que permita a las organizaciones acopiar y negociar producto al por mayor y a mejores precios directamente con los compradores.

Para obtener mayores beneficios económicos para los pescadores y acuicultores de Costa Rica en un mercado global competitivo, los esfuerzos deben centrarse en la identificación de atributos para reconocer el valor de los productos pesqueros en los mercados nacionales e internacionales.

Por lo tanto, el componente se centrará en la creación de un entorno propicio para el crecimiento sostenible en el sector de la pesca mediante el apoyo a la inversión pública en infraestructura y los servicios relacionados con el mercado

para estimular la agregación de valor, desarrollar estrategias de mercado y mejorar el clima de negocios para las inversiones del sector privado.

- **Fortalecimiento de mecanismos de sostenibilidad social y ambiental de las pesquerías.**

Bajo este componente se apoyará los esfuerzos del Gobierno en la transición hacia un régimen de gestión pesquera eficiente y efectivo de una manera social y ambientalmente sostenible.

Se apoyará a INCOPECA y otras instituciones a fin de brindar oportunidades económicas alternativas para atender las necesidades de ingresos y empleo de sectores que durante la restauración de pesquerías no puedan continuar en la actividad extractiva, a través del entrenamiento, formación técnica, acompañamiento y coordinación interinstitucional.

Esto incluirá el análisis de los programas de apoyo social existentes para el sector pesquero, se apoyará la ampliación de modelos de gestión conjunta de áreas marino-costeras tales como las AMPR y se desarrollará un programa de compensación por afectaciones y costos de oportunidad, incluyendo pilotos de pagos por servicios ambientales azules (por ejemplo, la reducción del esfuerzo pesquero y zonas de no captura), y se apoyará la formación en oportunidades laborales y medios de vida alternativos

- **Administración de proyectos, monitoreo y comunicaciones.**

Se robustecerán las acciones contra la pesca ilegal a través del Servicio Nacional de Guardacostas, con más equipamiento para la vigilancia costera en apoyo a los planes nacionales de recuperación y protección de los recursos marino-costeros y se fomentará la investigación con personal y equipo especializado.

VII. Procesos de contratación iniciados y adjudicados,

En relación con los procesos de contratación del periodo se comparte la siguiente información indicando: los procesos de contratación así como la distribución por cada uno de los procedimientos.

Tabla No. 11. Procedimientos de contratación realizados por INCOPESCA

| PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR INCOPESCA | | | |
|--|-------------------|--|--|
| PERIODO MAYO 2021 A MAYO 2022 | | | |
| TIPO DE PROCEDIMIENTO | CANTIDAD TRAMITES | DESCRIPCION | OBSERVACIONES Y MONTO ADJUDICADO (colones) |
| Licitación Pública | 2 | 2021LN-000001 Contratación Servicios de limpieza por 2 años | 218.988.223,98 |
| | | 2021LN-000002 Contratación Servicios de vigilancia por 4 años | 431.846.296,31 |
| TOTAL MONTO ADJUDICADO LICITACIONES PUBLICAS | | | 650.834.520,29 |
| Licitaciones Abreviadas | 3 | Licitación Abreviada 2021LA-000001 Adquisición Equipo de computación (Monto en dólares) | 16.359.850,00 |
| | | Licitación Abreviada 2021LA-000002 II Equipo de Computación | 64.142.986,42 |
| | | Licitación Abreviada 2021CD-000002 Demolición de edificio y reconstrucción de tapia | 20.077.875,00 |
| TOTAL MONTOS ADJUDICADOS EN LICITACIONES ABREVIADAS | | | 100.580.711,42 |
| Contrataciones con antes de derecho publico | 38 | Contrataciones que por su escasa cuantía y otras particularidades se realiza bajo el trámite establecido en el numeral 144 y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa | 353.121.703,39 |
| TOTAL CONTRATACIONES DIRECTAS | | | 353.121.703,39 |
| TOTAL, GENERAL (colones) | | | 1.104.536.935,10 |
| TOTAL, PROCEDIMIENTOS | | | 43 |
| TOTAL, CONTRATOS SICOP | | | 44 |
| TOTAL, ORDENES DE COMPRA | | | 99 |

Fuente: Departamento de Proveeduría, INCOPESCA, 2022

VIII. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas

Tabla No.12. Causas judiciales ingresadas a la Asesoría Legal entre Mayo 2021 y Mayo 2022.

| Causas judiciales ingresadas a la Asesoría Legal entre Mayo 2021 y Mayo 2022. | | | | | | |
|---|----------------------|------------------------------|----------|-------------|----------------------------|-------------------|
| N° de Expediente Judicial | Nombre del Demandado | Motivo de la demanda | Fecha | Monto | Nombre del Demandante | Materia |
| 21-011716-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 21/6/21 | INESTIMABLE | MARVIN MORA HERNANDEZ | Recurso de Amparo |
| 21-007679-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 21/4/21 | INESTIMABLE | JOSE CESPEDES JIMENEZ | Recurso de Amparo |
| 21-012576-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 5/7/21 | INESTIMABLE | MARCO SEAS SOSA | Recurso de Amparo |
| 21-011427-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 15/6/21 | INESTIMABLE | DAVID CHACON ROJAS | Recurso de Amparo |
| 21-016007-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 20/8/21 | INESTIMABLE | ADRIANA BLANCO NAVARRO | Recurso de Amparo |
| 21-018975-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 27/9/21 | INESTIMABLE | GERARDO MARIN ROJAS | Recurso de Amparo |
| 21-026270-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 27/12/21 | INESTIMABLE | PEDRO MUÑOZ FONSECA | Recurso de Amparo |
| 21-017576-0007-CO | INCOPESCA | DERECHO DE RESPUESTA | 8/9/21 | INESTIMABLE | DONAL VILLAREAL JUAREZ | Recurso de Amparo |
| 21-000465-643-LA | INCOPESCA | DIFERENCIAS SALARIALES | 2/7/21 | INESTIMABLE | BERNY MARIN ALPIZAR | LABORAL |
| 21-000531-643-LA | INCOPESCA | RECLAMO DE DRECHOS LABORALES | 29/7/21 | INESTIMABLE | VICENTE PEÑA ZUÑIGA | LABORAL |
| 22-000270-643-LA | INCOPESCA | RECLAMO DE DRECHOS LABORALES | 8/4/22 | INESTIMABLE | FRANCISCO ARMIJO MATARRITA | LABORAL |

Fuente: Asesoría Jurídica, INCOPESCA, 2022.

Tabla No. 13. Causas penales ingresadas durante el 2022

| Causa penales ingresadas 2022 | | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------|------------------------|-------------|-----------|
| N° de Expediente Judicial | Nombre del Demandado | Motivo de la demanda | Fecha | Embarcacion o Vehiculo | Monto | Estado |
| 22-000003-1137-PE | Keiner Arias Carmona | Transporte ilegal | 4/1/22 | no utilizaron | Inestimable | Pendiente |
| 22-000028-1109-PE | Junior Noe Alvarez Ureña | Pesca ilegal | 27/1/22 | Sin Matricula | Inestimable | Pendiente |
| 22-000053-1263-PE | Zabdiel Alvarez Ruiz | Pesca ilegal | 7/2/22 | no utilizaron | Inestimable | Pendiente |
| 22-000079-1259-PE | Lester Alexander Obando Cortes | Pesca ilegal | 10/2/22 | Matricula PG 9694 | Inestimable | Pendiente |
| 22-000016-0591-PE | Junnier De los Angeles Mejía Madrigal | Extracción ilegal | 30/12/21 | no utilizaron | Inestimable | Pendiente |
| 22-000082-1263-PE | Jorge Porta Suarez y otros | Pesca ilegal | 1/3/22 | no utilizaron | Inestimable | Pendiente |
| 22-000236-0413-PE | Carlos Pineda Guzman | Pesca ilegal | 14/1/22 | Matricula P9148 | Inestimable | Pendiente |
| 22-000090-1263-PE | Johnny Vargas Gonzalez | Pesca ilegal | 17/3/22 | no utilizaron | Inestimable | Pendiente |
| 22-000108-1263-PE | Gerardo Campos Araya /Stewar Campos | Transporte ilegal de combustible | 25/3/22 | Matricula PL 4176 | Inestimable | Pendiente |
| 22-000173-1259-PE | Francisco Javier Salazar Bermudez | Pesca ilegal | 5/4/22 | Matricula GPC-8821 | Inestimable | Pendiente |
| 22-000092-0630-PE | Elber Josue Cuete Lazo | Pesca ilegal | 24/1/22 | no utilizaron | Inestimable | Pendiente |

Fuente: Asesoría Jurídica, INCOPECA, 2022.

IX. Viajes realizados

Durante el 2021 no se realizó ningún viaje institucional por parte de la Presidencia Ejecutiva, siendo el 2022, año en el que se realiza una visita oficial a Panamá, del 14 al 17 de marzo del 2022, con el fin de abordar temas relacionados con el intercambio de experiencias, información y conocimientos en temas de interés común relacionados con el desarrollo de la pesca y acuicultura.

Desde el Instituto se expresó el interés de realizar la visita con el fin de tener un intercambio de opiniones con las Autoridades políticas y técnicas de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), con el fin de presentarles el proyecto de “pesca de atún con caña”, que se pretende llevar a cabo con la Cámara Costarricense de la Industria de Atún, y expresamente el interés de que Panamá le venda a Costa Rica la carnada viva (anchoveta /sardina), el cual tiene por objeto evaluar la viabilidad técnica y económica de la pesca de atún Aleta Amarilla (*Tunnus Albacarea*) y Barrilete (*Katsuwonus Pelamis*), utilizando el arte conocido como caña, en las aguas de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico costarricense .

La visita a ciudad de Panamá por parte de la Delegación de Costa Rica, se amparó en los términos del Memorándum de Entendimiento suscrito entre el INCOPECA y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, el 27 de Julio del 2007, en el marco de la Reunión Binacional entre los Presidentes de ambos países, en el que se manifiesta la importancia de llevar adelante el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambos países, orientados al desarrollo de la pesca y la acuicultura, así como el fomento de asociaciones y alianzas estratégicas empresariales para abordar temas actuales y futuros de interés común.

La Delegación de Costa Rica se abocó a conocer la experiencia de Panamá en la pesca de anchoveta, valorar técnica y legalmente las posibilidades reales de suministrar la carnada de la anchoveta para que el Barco que aportará CATUN pueda llevar a cabo la investigación de “pesca de atún con caña” y capacitar a los pescadores nacionales, con un efecto multiplicador en los países de la región centroamericana, cuyo proyecto será una valiosa contribución en los esfuerzos que realiza el país y el INCOPECA orientado a promover iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, mejorar la rentabilidad y la generación de fuentes de empleo e ingresos en las pesquerías de Costa Rica, con cuyos resultados se podrá eventualmente dar cumplimiento a los compromisos asumidos en los ODS (14.6) de Naciones Unidas y los compromisos asumidos en el marco del Plan de Acción de la OCDE.

Los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación serán cubiertos con fondos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) integrante del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

X. Retos, limitaciones y obstáculos encontrados.

El mayor obstáculo enfrentado por la Institución es lidiar con la falta de personal por un período tan prolongado, mucha de esta carencias se deben a que en los últimos años los funcionarios se han acogido a su jubilación debilitando áreas estratégicas Institucionales.

Lamentablemente y en atención a las directrices del Gobierno de la República, no se ha logrado recuperar las plazas, dificultando seriamente el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que tiene el Incopesca para la atención de las necesidades del Sector Pesquero y Acuícola.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, los funcionarios han tenido que redoblar esfuerzos y aumentar las cargas de trabajo, siempre con la absoluta convicción de cumplir con las metas y planes Institucionales para el beneficio de las poblaciones pesqueras y acuícolas.

XI. Objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo

Como parte del análisis realizado se destacan las intervenciones prioritarias del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica, para la recuperación económica y el desarrollo de la resiliencia en las comunidades pesqueras y acuícolas, vinculado a planes formulados y que serán atendidos durante la implementación.

Con la revisión efectuada a las actividades del Programa, se dará prioridad a las vinculadas con la recuperación del sector pesquero y acuícola, en respuesta al impacto negativo de la pandemia del COVID-19 y que serán la base para la consolidación de la gobernanza, liderazgo y gestión participativa para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y empresariales de las comunidades para gestionar los recursos de manera sostenible.

De los planes vigentes y vinculaciones relacionadas surgen las prioridades establecidas para cada eje temático, destacando el relacionado con la Reactivación Económica a los efectos de apoyar la recuperación del sector pesquero y acuícola:

Tabla No. 14. Ejes temáticos y prioridades del PDSPA-CR

| EJE TEMÁTICO | PRIORIDADES |
|----------------------------------|--|
| 1. Reactivación Económica | Invertir en capacitación e infraestructura para mejorar la calidad de producción y procesamiento para el mercado nacional. |
| | Apoyo al desarrollo del sector pesquero y acuícola. |
| | Invertir en programas de educación y capacitación para pescadores |
| | Promover la apertura de mercados, nacionales e internacionales, a través de la trazabilidad. |
| | Utilizar plataformas digitales para generar interacción con sus consumidores, en cadena de comercialización. |
| | Grupos organizados han definido un modelo de gobernanza innovador sobre bienestar comunitario (economía social solidaria) y pesca responsable. |
| | Estudios sobre las tendencias de consumo local e internacional de los productos de las pesquerías |
| | Elaboración de estrategia para el impulso del consumo y posicionamiento de productos de las pesquerías |
| | Promover los encadenamientos productivos en el desarrollo y la diversificación de las actividades económicas complementarias con la acuicultura, para garantizar el mayor valor agregado. |
| | Programa de mercadeo y promoción (estrategias de posicionamiento de los productos acuícolas costarricenses y campañas de consumo). |
| | Impulsar el desarrollo de alternativas productivas para nuevas especies |
| | Propiciar con el sector productivo acuícola el establecimiento de infraestructura de apoyo a la actividad acuícola |
| | Establecer un programa de manejo sostenible de la actividad acuícola, con énfasis en el desarrollo de registros productivos y financieros, de trazabilidad y mejora en la productividad. Desarrollar un sistema de trazabilidad en las cadenas de valor para el sector acuícola |
| | Diseño de una estrategia para el mercadeo de productos acuícolas |
| | Promover los encadenamientos productivos en el desarrollo y la diversificación de las actividades económicas complementarias con la acuicultura, para garantizar el mayor valor agregado. |

| EJE TEMÁTICO | PRIORIDADES |
|--------------|--|
| | Programa de mercadeo y promoción (estrategias de posicionamiento de los productos acuícolas costarricenses y campañas de consumo). |

De manera complementaria con la Reactivación Económica, las prioridades establecidas en los ejes temáticos de Renovación Pesquera y Acuícola, Conservación con las Comunidades y Control y Vigilancia, tienen su origen transversal en los planes que deben cumplirse y que también forman parte de las coordinaciones con el sector para el ordenamiento y transparencia de la actividad ante los entes nacionales e internacionales.

Los temas que serán desarrollados en esta línea responden a las siguientes prioridades:

Tabla No. 15. Ejes temáticos y prioridades del PDSPA-CR

| EJES TEMÁTICOS | PRIORIDADES |
|--|---|
| 2. Renovación Pesquera y Acuícola | Implementar procesos integrados y concertados para la creación de políticas en todos los niveles del gobierno para asegurarse de que los ecosistemas marinos se usen para el beneficio de los costarricenses hoy y en el futuro |
| | Construir un sistema integrado de información que permita la recopilación regular y el procesamiento de información sobre los desembarcos, el estado biológico de los recursos y las características socioeconómicas de las pesquerías. |
| 3. Conservación con las Comunidades | Avanzar con el proceso de generación de información biológica bajo condiciones formales de trabajo |
| | Se utilizan plataformas digitales para generar interacción con sus consumidores, en cadena de comercialización. |
| 4. Control y Vigilancia | Fortalecer el marco regulatorio nacional, de consulta, roles, cumplimiento y evaluación de la gestión, y establecer criterios de sustentabilidad en el aprovechamiento de las especies objetivo y especies asociadas. |
| | Definición y evaluación del estado de conservación del stock y estrategia de aprovechamiento explícita que cuenta con reglas de control de captura. |
| | Colecta, sistematización y análisis de la información sobre la captura de especies secundarias, especies amenazadas, protegidas o en peligro por tipo de arte de pesca. |
| | Capacitación manipulación y liberación de especies |

| EJES TEMÁTICOS | PRIORIDADES |
|----------------|---|
| | Diseñar y fortalecer un sistema de trazabilidad en línea desde la captura hasta la comercialización. |
| | Programa de divulgación, educación y capacitación: concientización para aprovechamiento sostenible del recurso; consumidores, escuelas y pescadores, así como temas como seguridad alimentaria, valor nutricional y conservación. |
| | Consolidar el sistema de monitoreo de los desembarques, y cotejando los lances con el sistema de monitoreo satelital u otros sistemas de localización |
| | Desarrollo de mesas de trabajo, en alianza público privado para la revisión, de la normativa, políticas y leyes que limita su competitividad. |
| | Propuesta de cambio de normativas, políticas y leyes que hagan más eficientes y competitivas las cadenas de valor |
| | Generar un registro de los pescadores y acuicultores |
| | Desarrollar un programa de capacitaciones y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales orientado a la reutilización de aguas en proyectos acuícolas |
| | Promover el cultivo de peces y mariscos como actividades económicas alternativas para generar ingresos y empleos nuevos y adicionales |
| | Preparar planes de manejo o reconstrucción para todas las principales pesquerías con base en objetivos biológicos que incorporen principios sociales y económicos |

El presupuesto para la implementación del programa ha sido asignado a tres categorías, las cuales se mantendrán con el monto establecido en el Contrato de préstamo, según se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla No. 16: Presupuesto para la implementación del PDSPA-CR

| EJE TEMÁTICO/SUBCOMPONENTE Y ACTIVIDAD | (USD) PRÉSTAMO | % PRÉSTAMO |
|---|----------------------|-------------|
| CATEGORIA 1 | 64,562,748.00 | 86% |
| REACTIVACIÓN ECONÓMICA | 32,034,500.00 | 43% |
| ⊕ 2.1. Inversiones en Infraestructura | 22,314,500.00 | 30% |
| ⊕ 2.2. Desarrollo de Mercados | 4,230,000.00 | 6% |
| ⊕ 3.1. Manejo Participativo de Pesquerías | 490,000.00 | 1% |
| ⊕ 3.2. Apoyo a oportunidades de empleo y medios de vida alternativos | 5,000,000.00 | 7% |
| RENOVACION PESQUERA Y ACUÍCOLA | 15,770,000.00 | 21% |
| ⊕ 1.1. Fortalecimiento legal e institucional para el manejo efectivo de la pesca | 1,240,000.00 | 2% |
| ⊕ 1.2. Investigación y Sistema de Información Pesquera | 13,230,000.00 | 18% |
| ⊕ 1.3. Monitoreo, control y vigilancia | 1,300,000.00 | 2% |
| CONSERVACION CON LAS COMUNIDADES | 6,010,000.00 | 8% |
| ⊕ 3.1. Manejo Participativo de Pesquerías | 5,005,000.00 | 7% |
| ⊕ 3.3. Incentivos para el manejo sostenible de las pesquerías y servicios ecosistémicos marinos | 1,005,000.00 | 1% |
| CONTROL Y VIGILANCIA | 4,896,000.00 | 7% |
| ⊕ 1.3. Monitoreo, control y vigilancia | 4,896,000.00 | 7% |
| GESTION DEL PROYECTO | 5,852,248.00 | 8% |
| ⊕ 4.1. Gestión del Proyecto | 4,702,248.00 | 6% |
| ⊕ 4.2. Monitoreo y Evaluación | 500,000.00 | 1% |
| ⊕ 4.3. Comunicación, consultas y gestión de reclamos | 650,000.00 | 1% |
| CATEGORIA 2 | 10,350,000.00 | 14% |
| CONSERVACION CON LAS COMUNIDADES | 10,350,000.00 | 14% |
| ⊕ 3.3. Incentivos para el manejo sostenible de las pesquerías y servicios ecosistémicos marinos | 10,350,000.00 | 14% |
| CATEGORIA 3 | 187,752.00 | 0% |
| GESTION DEL PROYECTO | 187,752.00 | 0% |
| ⊕ 4.4. Gestión Financiera | 187,752.00 | 0% |
| Total general | 75,100,500.00 | 100% |

Fuente: INCOPESCA, 2022

La Categoría 1 tiene asignado el 86% del presupuesto del préstamo, mientras que la Categoría 2 el 14% y la Categoría 3 solo corresponde a la comisión inicial. Dentro de la Categoría 1 se encuentran los recursos para el financiamiento de las actividades más relevantes relacionadas con los ejes temáticos de Reactivación Económica, Renovación Pesquera y Acuícola, Conservación con las Comunidades, Control y Vigilancia y Gestión del Proyecto. Los recursos asignados a la Categoría 2 corresponden en su totalidad al eje temático relacionado con la Conservación con las comunidades.

Tal como se muestra en el cuadro anterior, la relevancia en la asignación de los recursos ha sido para la Reactivación Económica (43%), fundamental para beneficio de las personas pescadoras y acuicultoras del país ante la crisis que se vive actualmente. Lo cual debe ir de la mano del trabajo que también se estará llevando a

cabo para la sostenibilidad, mediante los ejes temáticos de Conservación con las comunidades (22%), Renovación Pesquera y Acuícola (21%) y Control y Vigilancia (6%).

El Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica, contempla actividades específicas que permitirán avanzar hacia el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura, en cada una de las líneas de acción establecidas: reactivación económica, renovación pesquera y acuícola, conservación con comunidades y control y vigilancia.

Será implementado en cada una de las regiones socioeconómicas del país, considerando las prioridades y requerimientos específicos además de los ejes transversales, que serán ejecutados para el ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola. A continuación, el detalle de las principales acciones que serán realizadas:

La crisis sanitaria y emergencia global generada por la COVID-19, demandan acción inmediata por parte de todos para superar los impactos económicos que ya sienten a lo largo del país. El proyecto adquiere relevancia particular en esta coyuntura por su potencial para la reactivación de las zonas pesqueras mediante la generación de oportunidades de empleo digno, mejora de la infraestructura y fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en el país

Precisamente desde la concepción del programa se consideró el tema de reactivación económica, para apoyar a las personas pescadoras y acuicultores a mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias mediante la gestión participativa y el bienestar comunitario, más aún luego de la pandemia Covid-19 que ha afectado a nivel mundial y por lo cual a través del Programa se dará mayor énfasis al fortalecimiento y reactivación.

Se contempla inversiones que permitan el desarrollo de instalaciones resistentes al clima y eficientes en energía, mediante la construcción de 3 terminales pesqueras y 2 plantas procesadoras, así como una inversión para la ampliación y mejoras de la Estación Los Diamantes a los efectos de producir los alevines que posteriormente requiere el sector acuícola para su desarrollo y oferta al consumidor. Las obras señaladas son financieramente viables y con potencial para aumentar el valor que agregan las personas pescadoras y acuicultoras en localidades específicas y fomentan el establecimiento de cadenas de valor sostenibles.

Resulta indispensable resaltar que estas instalaciones serán administradas por grupos de pescadores, acuicultores o maricultores, con el fin de generar fuentes de empleo e ingresos frescos para el sector en un mediano plazo. Para realizar esta labor, las organizaciones de carácter social, serán capacitadas en el manejo y uso de las instalaciones, y el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y empresariales.

XII. Sugerencias para la buena marcha de la gestión

En materia de la gestión técnica del INCOPESCA se precisan algunos aspectos importantes vinculados con el abordaje y enfoque de la extensión pesquera y acuícola, el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas y la promoción de los sectores.

Las decisiones sobre conservación y ordenación en materia de pesquera y acuícola deben basarse en los datos científicos más fidedignos disponibles, teniendo en cuenta también los conocimientos tradicionales acerca de los recursos y su hábitat, así como los factores ambientales, económicos y sociales pertinentes.

La ordenación de la pesca debería fomentar el mantenimiento de la calidad, la diversidad y disponibilidad de los recursos pesqueros en cantidad suficiente para las generaciones presentes y futuras, en el contexto de la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza, y el desarrollo sostenible.

Reconociendo la naturaleza transfronteriza de muchos ecosistemas acuáticos el país debería alentar, según proceda, la cooperación bilateral y multilateral en la investigación.

El INCOPESCA debería dar prioridad a las actividades de investigación y recolección de datos, a fin de mejorar los conocimientos científicos y técnicos sobre la pesca y su interacción con el ecosistema.

Es necesario reforzar la cantidad y distribución del recursos humano del Instituto y gestionar con el Ministerio de Hacienda la disposición de las plazas vacantes y por pensión, con énfasis en fortalecer los niveles de atención del sector, el fortalecimiento de procesos de investigación y la toma de datos para el ordenamiento y fomento de las pesquerías y la acuicultura.

Se debe redefinir el enfoque de contratación de funcionarios profesionales de acuerdo a un análisis sustentado en replantear las competencias y enfatizar en fortalecer funcionarios para el trabajo de campo y priorizando contrataciones de jóvenes como parte de una política de relevo generacional.

Otro aspecto prioritario es la debilidad en el alineamiento, coordinación e integración intra e interinstitucional, ocasionado por la dispersión de leyes, la resistencia de jerarquías y mandos medios a implementar una gestión integrada, bajo criterios de independencia funcional y normativa, que minimizan que en la actualidad la gestión debe sustentarse en desarrollar sinergias de trabajo conjuntas, por la interdisciplinabilidad que requieren la mayor parte de las funciones en el sector público y los servicios aportados a la sociedad.

Lo anterior debe ser una visión de país, donde las pesquerías y la conservación no sean antagónicas sino complementarias y ayuden a construir una economía del océano que sea inclusiva y solidaria, asegurando los empleos y la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables en las costas.

Es necesaria una coordinación y alineamiento interinstitucional en la gestión, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, así como un abordaje integrado para el análisis previo de las organizaciones beneficiarias, a partir de una metodología de intervención, la cual debería estar basada en criterios técnicos alineados con los políticos y con los organizacionales.

Lo anterior permitiría integrar y alinear los apoyos ofrecidos por las instituciones públicas para la pesca y la acuicultura en una base de organizaciones con potencial. Todas las instituciones del sector agroalimentario deberían contar con una clientela unificada, donde se focalicen todos los servicios públicos ofrecidos.

Se deben complementar los esfuerzos de las instituciones e incrementar el éxito de los emprendimientos apoyados; integrar en un solo registro las organizaciones del sector, según región, beneficiarios, grado de desarrollo, entre otros; acatamiento obligatorio para ofrecer apoyos únicamente a beneficiarios seleccionados; coordinación interinstitucional para trabajo conjunto en el apoyo a beneficiarios; disponer de un portafolio de proyectos sectoriales; desarrollar propuestas de proyectos integrales de mayor envergadura, cobertura e impacto.

En el marco de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 se vuelve fundamental la reactivación de las zonas pesqueras, la generación de oportunidades de empleo y mejora de la situación socioeconómica y el cumplimiento de las recomendaciones en materia pesquera y acuícola de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).